

MOVILIZACIÓN POLÍTICA, RADICALIZACIÓN DERECHISTA Y FASCISMO RURAL. LA FABRICACIÓN DEL CONSENSO EN LA PRIMERA ETAPA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA. EL CASO DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1936-1948

Francisco Cobo Romero*
y Teresa Ortega López*

1. LA SIEMPRE DIFÍCIL CUESTIÓN DE LOS APOYOS SOCIALES PRESTADOS AL RÉGIMEN FRANQUISTA. ALGUNOS INTERROGANTES Y UNA TOMA DE PARTIDO

En los últimos años las investigaciones encaminadas a la señalización de las bases sociales de apoyo sobre las que el régimen franquista instaló su primera etapa de asentamiento, y en especial aquellas específicamente dirigidas hacia el examen de la composición social de las corporaciones locales o las estructuras administrativas municipales, han experimentado un crecimiento exponencial. La extracción política y la procedencia social del nuevo personal que ocupó, durante y después de la Guerra Civil de 1936-1939, las Comisiones Gestoras, las nuevas Corporaciones Municipales, las Hermandades de Labradores y Ganaderos, o una extensa multitud de órganos administrativos de ámbito municipal, comarcal o provincial se han convertido para la historiografía reciente en esferas de observación cada vez más frecuentemente visitadas. De la misma manera que las actitudes de la población y los ciudadanos corrientes ante el Nuevo Estado, y la construcción del necesario consenso social que confiriese perdurabilidad al régimen dictatorial del general Franco, han sido, y continúan siendo, los temas más frecuentes abordados por la más reciente e innovadora historiografía en torno al franquismo.

A pesar de la diversidad geográfica que plantean las referidas investigaciones, todas ellas nos ofre-

cen una valiosa información sobre determinados aspectos y argumentos cruciales –de tipo político, social y económico– alrededor de lo que la historiografía más próxima viene denominando como *primer franquismo*. Nosotros destacaremos dos de esas cuestiones por considerarlas más que esenciales para superar el debate recientemente gestado por parte de los investigadores especializados en el análisis del régimen del general Franco. Y que de una manera pormenorizada se ha situado en torno a la dilucidación del significado, continuador o rupturista, revestido por los poderes locales, y los órganos de encuadramiento corporativo y sindical de la población agraria, durante el periodo de inicial asentamiento del Nuevo Estado franquista¹. Procederemos de esta manera, por considerar tales acercamientos como realmente esclarecedores de la configuración del universo político del franquismo, y la diversidad de la denominada *coalición reaccionaria* que se gestó durante la década de los treinta en torno a una visceral oposición a la experiencia democrática republicana. Nuestra contribución a la todavía inacabada controversia suscitada alrededor de la composición de las bases sociales de apoyo a la dictadura de Franco descansará, de manera preeminente, sobre el señalamiento de la “limitada” pluralidad socio-profesional e ideológica con que aparecieron teñidas las corporaciones municipales, y los órganos de encuadramiento social y corporativo, en la primera etapa de consolidación del Nuevo Estado. Sin dejar por ello de incorporar algunas

* Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Granada. E-mails: fcobo@ugr.es y tmortega@ugr.es.

¹ Este debate lo encontramos planteado y recogido en M^a. Encarna Nicolás Marín, “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”. *Ayer*, 33 (1999), 65-85, 72.

reflexiones enmarcadas en el fenómeno de “revolución” o refundación –según plantea Martí Marín²– que el propio régimen franquista impondría en el específico terreno de la administración respecto a los modelos preexistentes.

Atendiendo al primero y más importante de los asuntos esbozados, hemos de indicar que buena parte de los estudios focalizados en la implantación o institucionalización de la dictadura franquista ponen de manifiesto cómo la extracción de los cuadros intermedios de la administración local atendió a criterios “acotadamente” plurales³. Desde el punto de vista socioeconómico, en la composición de las nuevas comisiones gestoras y las Hermandades locales de Labradores, encontramos representantes de los distintos estratos sociales –altos, medios y bajos⁴–, algunos incluso sin un nivel cultural suficiente para el desempeño de los cargos concejiles o de gestión económica⁵. Los ediles de los ayuntamientos de las zonas rurales y agrarias solían ser en su mayoría pequeños y medianos propietarios agrícolas, o muy ocasionalmente integrantes del campesinado sin tierra de braceros y jornaleros del campo⁶. Junto a todos ellos era frecuente también la presencia de artesanos rurales, comerciantes y tenderos dedicados a la

venta de vestidos, objetos de consumo popular y productos alimenticios, aún cuando predominasen los representantes de los estratos intermedios de profesionales cualificados que disfrutaban de un elevado *status* en las comunidades donde residían –maestros nacionales, farmacéuticos, abogados, empleados, médicos, veterinarios, funcionarios de la administración etc.–⁷. Junto a todo lo anterior, la extracción socioprofesional de los integrantes de las comisiones gestoras de los núcleos urbanos de mayor entidad poblacional y de las capitales de provincia, se mostraba igualmente heterogénea. Pues allí, junto a los grandes terratenientes y propietarios de empresas industriales o comerciales, que ocupaban a su vez puestos directivos en las corporaciones económicas –Cámaras de Comercio e Industria, la Propiedad Urbana o Agrarias– y sindicales, hacía acto de presencia un abigarrado conjunto de representantes de las clases medias urbanas –pequeños comerciantes, empresarios industriales y de las actividades terciarias, cuerpos superiores y medios de la administración, profesiones liberales, empleados del comercio y de la banca, etc.–⁸. Incluso menudeaban los estratos sociales bajos ligados al mundo del trabajo⁹, que poco a poco fueron sustituyendo al frente de los ayunta-

² Cf. Marín i Corbera, Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*. Lleida, Pagès Editors, 2000, 51.

³ Los primeros trabajos que se centraron en este tema fueron los de Carles Viver Pi-Sunyer, *El personal político de Franco (1936-1975)*. Barcelona, Vicens Vives, 1978, y Miguel Jerez Mir, *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, CSIC, 1982. Una obra más reciente que trata esta misma cuestión es la de Glicerio Sánchez Recio, *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura Gil-Albert, 1996.

⁴ Cf. Moreno Fonseret, Roque; Sevillano Calero, Francisco, “Los orígenes sociales del franquismo”. *Hispania*, LX/2-205 (2000), 703-724, véanse especialmente las 719-723.

⁵ Cf. Ortiz Heras, Manuel, “El liderazgo de los gobernadores civiles como institución básica de la administración provincial”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante, 1995, 181-187, 182.

⁶ Sevilla Guzmán, Eduardo indica que en las comunidades rurales el nuevo personal que pasó a engrosar las ‘clases de servicio’ del régimen franquista, además de la Iglesia y la Guardia Civil, estaba compuesto por agricultores propietarios y en menor proporción por campesinos sin tierra. Cf. Sevilla Guzmán, Eduardo, *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península, 1979, 133.

⁷ Cf. Cazorla Sánchez, Antonio, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, 71-74; y Cenarro Lagunas, Ángela, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, 149.

⁸ Cf. Nicolás Marín, M^a. Encarna, *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Biblioteca Básica Murciana, 1982, 286-287; Camarena Merino, Vicente, “Las elecciones municipales de 1948, normalización y continuidad del poder local en Guadalajara”, en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, 1999, 170-176, 174; García Ramos, Domingo, “Una aproximación al personal político del ayuntamiento de Palencia (1948-1979)”, en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, 1999, 198-204, 201-202; Sánchez Brun, Gaudioso J., *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje político*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 223.

⁹ Cf. Canales Serrano, Antonio F., “Franquismo y poder local. Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Baracaldo (Vizcaya), 1937-1962”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992, 20-23, 22.

mientos y de las concejalías a los representantes de la tradicional oligarquía urbana¹⁰.

La relativa variedad de los centros de extracción política fue también patente, aun cuando siempre constreñida por la Orden ministerial de 30 de octubre de 1937, según la cual, las propuestas para el nombramiento de cargos en la administración local jamás podrían recaer sobre aquellas personas que hubieran pertenecido a organizaciones políticas integradas en el Frente Popular¹¹. Mediante la exclusiva constitución de las comisiones gestoras municipales y los ayuntamientos con miembros pertenecientes al bando vencedor en la Guerra Civil, los nuevos poderes locales franquistas y las Hermandades agrarias pasaron a estar conformados por personalidades con antecedentes derechistas, vinculados a la derecha católica –CEDA, Acción Popular, Acción Católica, Sindicatos Agrícolas Católicos–, a Falange, al Partido Radical, a antiguos partidos corporativistas y conservadores (Unión Patriótica), o a las organizaciones tradicionalistas y monárquicas revitalizadas durante los años treinta¹². Aun cuando pensamos que muchos de los nuevos representantes de las instituciones locales en el nuevo régimen dictatorial habían sido atraídos hacia el complejo universo de las derechas antirrepublicanas de una manera desigual. Como resultado de la gestación de compromisos de inten-

sidad muy dispar con las organizaciones conservadoras que proliferaron en el agitado periodo inmediatamente precedente a la implantación del franquismo en todo el Estado. En definitiva, se trataría, pues, de toda una panoplia de individuos que, o bien habían pertenecido a las formaciones políticas del tradicionalismo católico o de la derecha nacionalista antes de la Guerra Civil, o bien habían sucumbido a la enorme capacidad de persuasión y movilización desarrollada por las nuevas derechas *fascistizadas* de los años treinta. En tal sentido, estamos plenamente convencidos de que, en un elevadísimo porcentaje de sus componentes, los ayuntamientos y las hermandades agrarias franquistas también fueron ocupados por *recién llegados* a la vida política. En su inmensa mayoría, carentes de la más mínima experiencia en el desempeño de cargos o responsabilidades circunscritas al terreno de las disputas políticas e ideológicas de carácter local o provincial durante el periodo previo a la sublevación militar que desembocó en la Guerra Civil. O en cualquier caso muy recientemente incorporados a la defensa de los ideales antidemocráticos y antiizquierdistas del corporativismo católico, el fascismo o el tradicionalismo monárquico¹³. Personas, en suma, que sin una militancia directa en los partidos u organizaciones de la derecha antirrepublicana, se sintieron agredidos en sus más pro-

¹⁰ Esta cuestión la plantea Ana Frías para el caso Soria. Cf. Frías Rubio, Ana, “El franquismo desde el estudio de sus instituciones”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992, 32-35, 34.

¹¹ Cf. Boletín Oficial del Estado (BOE), Burgos, de 3 de noviembre de 1937.

¹² En muchas localidades y provincias españolas quedó patente durante la guerra y la inmediata posguerra la incorporación de nuevo a los ayuntamientos y diputaciones del viejo personal político y con un pasado político derechista. Esta cuestión ha sido planteada por varios trabajos. Véanse en este sentido, Matilde Eiroa San Francisco, “La irradiación de la política en el Nuevo Estado. Instituciones y centros de poder”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992, 77-80; Emilio Grandío Seoane, “El primer personal político del franquismo en la provincia de la Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la Guerra Civil en la retaguardia nacional”, en Javier Tusell; Susana Sueiro; José María Marín y Marina Casanova (coords), *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional*. Madrid, UNED, 1993, Tomo I, 69-87; Antonio Calzado Aldarria; Ricardo Camilo Torres Fabra, “La formación de un poder omnimodo, la Falange en la Ribera Baixa (1939-1945)”, en Javier Tusell; Susana Sueiro; José María Marín y Marina Casanova (coords), *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional*. Madrid, UNED, 1993, Tomo I, 29-40; Ana Frías Rubio, “Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria”, en Javier Tusell; Julio Gil Pecharrromán; Feliciano Montero (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993, 643-654; Julia Cifuentes Chueca; Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1995, 218-219; Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules...*, op. cit., 142 y 159; y Antonio Cazorla Sánchez, *Desarrollo sin reformistas...*, op. cit., 79. Consúltense asimismo el reciente trabajo de Damián Alberto González Madrid, *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial, 2004, 236-237 y 240-241.

¹³ Cf. Sánchez Brun, Gaudioso J., “Acercamiento a los núcleos de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del ayuntamiento de Teruel, 1936-1961”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 62-65, 63; y Rodrigo Romero, Pedro; González Madrid, Damián; Ortiz Heras, Manuel, “La institucionalización del régimen franquista en Castilla-La Mancha a través de los poderes locales (1939-945). El Ayuntamiento de Ciudad Real”, en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, 251-257, 255.

fundas convicciones, cuando no seriamente amenazados en su privilegiado *status* por la fortaleza exhibida al comienzo de la década de los 30 por los sindicatos y los partidos representativos de las clases populares. Casi todas ellas sintieron un profundo estremecimiento al comprobar la alteración radical que sufrieron sus tradicionales modos de vida, mostrándose en muchos casos verdaderamente contrariadas ante el avance experimentado por las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda y el cariz que adoptaba la conflictividad huelguística agraria e industrial a medida que transcurría la efímera existencia del régimen de la II República. En consecuencia, un número considerable de individuos pertenecientes a los estratos intermedios de la población rural y urbana, en respuesta a los acontecimientos que se sucedieron en la vida política española después de las elecciones de febrero de 1936¹⁴, conectaron claramente con las propuestas de destrucción, violenta si fuese necesario, de la experiencia democrática republicana. Y se adhirieron de manera apresurada, e incluso a veces apasionada, a las formaciones políticas que de forma radical y contundente respaldaron la insurrección militar antirrepublicana del verano de 1936.

En cuanto al segundo de los argumentos barajados, creemos que es necesario resaltar la ruptura que el franquismo imprimió a la administración y a la vida local española, pese a que fuesen mantenidas las instituciones de la administración territorial y periférica heredadas del sistema liberal –gobiernos civiles, ayuntamientos, diputaciones, etc.–¹⁵. El régimen franquista se adaptó al esquema de gobierno territorial confeccionado durante la primera mitad del siglo XIX, si bien el Nuevo Estado surgi-

do del conflicto civil de 1936-1939 impuso una nueva forma de entender la administración local. Más allá de la victoria en la Guerra Civil, el franquismo puso fin a las reformas que se habían venido introduciendo a lo largo del primer tercio del siglo XX. La nueva legislación elaborada en la plenitud del conflicto y en la inmediata posguerra desposeyó a ayuntamientos y diputaciones de sus tradicionales competencias¹⁶. La dictadura eliminó el principio representativo y democrático de las instituciones locales, provinciales o sindicales –ayuntamientos, diputaciones, hermandades, sindicatos, etc.–, y lo sustituyó por aquellos otros principios de jerarquía –de arriba abajo, y basado en la relación de confianza-dependencia–, autoridad y disciplina. Con ello el franquismo eliminaba de forma inapelable cualquier rastro de autonomía institucional u organizativa, sometiendo a los ayuntamientos –y por extensión a las diputaciones provinciales u otras formas de encuadramiento social– a la dependencia político-administrativa de los órganos superiores de ámbito estatal¹⁷.

La “acotada” heterogeneidad social, y la mucho más restringida variedad de adscripciones ideológicas que caracterizó a los integrantes de las primeras corporaciones municipales franquistas, o a los adheridos a las restantes instituciones circunscritas al espacio local y provincial durante la inmediata posguerra, deben ponerse en relación con otras decisivas circunstancias que modelaron la específica naturaleza de tan variados instrumentos de control social y dominio político. Tales como el sometimiento al poder central de la práctica totalidad de los mismos, estrechamente unido a la escasa capacidad de maniobra y actuación a que casi

¹⁴ El argumento ha sido expuesto y defendido por Javier Ugarte. Según este autor fueron varios los acontecimientos que determinaron en España el entendimiento entre el establishment, deseoso de frenar el avance democrático republicano, y amplios sectores de las clases medias rurales y urbanas fueron la destitución de Alcalá Zamora como presidente de la II República. De entre todos ellos cabe destacar la labor legislativa desarrollada en los meses siguientes a las elecciones de febrero de 1936, la derrota de las opciones de la derecha en las urnas, la formación de un gobierno débil y beligerante como era el de Casares Quiroga, la reanudación de las reformas planteadas en el primer bienio republicano, y la oleada de huelgas de mayo y junio de aquel mismo año. Cf. Ugarte Tellería, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, 57-58.

¹⁵ Cf. Marín i Corbera, Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya...*, op. cit., 50 y ss.

¹⁶ La legislación a la que aludimos es la siguiente, la Orden de 30 de octubre de 1937 (BOE de 3 de noviembre de 1937) que establece normas para cubrir vacantes en los ayuntamientos y diputaciones; la Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de abril de 1939 (BOE de 22 de junio de 1939) sobre la facultad de nombrar concejales; la Orden de 11 de julio de 1942 (BOE 26 de julio de 1942) sobre nombramientos de concejales en los ayuntamientos menores de 3.000 habitantes; y finalmente la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (BOE de 18 de julio de 1945).

¹⁷ Algo similar fue lo que ocurrió en la Italia fascista y en la Alemania nazi. Cf. Burrin, Philippe, “Política i societats. Les estructures del poder a l’Italia feixista i l’Alemanya nazi”. *Afers*, 25 (1996), 484-510, 494.

todos ellos fueron condenados por la propia dictadura.

Pese a todo, las precedentes aseveraciones deben llevarnos al replanteamiento de un interrogante esencial mediante el que perseguimos la extracción de las oportunas conclusiones en torno a la veracidad, o el carácter erróneo, de las hipótesis sostenidas por algunas recientes investigaciones. Nos referimos a todas aquellas que persisten instaladas en la defensa de la tesis que podríamos denominar de la *continuidad de las élites políticas tradicionales* al frente de las instituciones locales, acontecida con la implantación del Nuevo Estado franquista. Desde casi todas las aproximaciones efectuadas de cara a la dilucidación de la naturaleza socio-profesional, o la procedencia política, de los componentes de las institucionales locales de la primera etapa del régimen franquista, se ha insistido en la afirmación de que tales órganos administrativos descansaron mayoritariamente sobre el regreso a las responsabilidades del poder local y la hegemonía social de las tradicionales elites y oligarquías municipales. La mismas que, de esta manera, habrían sido restituidas por la dictadura militar franquista en idénticas posiciones privilegiadas a las que venían tradicionalmente ocupando en el control de la administración local o las corporaciones agrarias. Y de las que habrían sido súbitamente desalojadas al producirse la instauración del régimen democrático de la II República. En tal sentido, y en

consonancia con lo expuesto por algunos estudiosos¹⁸, podríamos formularnos la siguiente incógnita: ¿propició el régimen franquista una simple restitución en sus privilegiadas posiciones de control político local de las tradicionales oligarquías provenientes de la etapa previa a la II República y la Guerra Civil, contribuyendo así a una especie de *renacimiento del caciquismo*? ¿O, por el contrario, y sensibilizados por las advertencias efectuadas por otros especialistas que tratan de superar esta visión simplista, sería conveniente comparar lo ocurrido en la España de los años 30 y 40 del pasado siglo XX con lo sucedido en aquellos países en los que, como Italia y Alemania, terminó por triunfar una opción en torno a una estructuración política del Estado de carácter fascista, como respuesta a la crisis múltiple del agitado y decisivo período de entreguerras?¹⁹ Como indica Gregory Luebbert, ninguno de los regímenes políticos detectados en el periodo de entreguerras como respuesta a la grave crisis del parlamentarismo clásico –liberalismo, fascismo o socialdemocracia– podría haber subsistido sin el apoyo de las masas o de una amplia y heterogénea mayoría social²⁰. Y ello a pesar de que en el caso de los regímenes fascistas se practicara en exceso el control social, el adoctrinamiento ideológico y la violencia selectiva como elementos de cohesión inductores del consenso²¹. Tanto para el caso del fascismo italiano como para aquel otro del *nazismo* alemán, la revisión historiográfica ha puesto de manifiesto de manera incontrovertible cómo los

¹⁸ Esta afirmación aparece expuesta y sostenida por Antonio Cazorla Sánchez, *Desarrollo sin reformistas...*, op. cit., 78-79. Casi idéntica tesis es planteada por este mismo autor en el artículo “La vuelta a la historia, Caciquismo y franquismo”. *Historia Social*, 30 (1998), 119-132, donde insiste acerca de la raíz liberal-restauracionista del franquismo. También M^a. Encarna Nicolás en su clásico trabajo sobre las instituciones murcianas afirma que “la estructura del poder municipal en la Murcia franquista siguió manteniendo las características heredadas del siglo XIX”. Cf. Nicolás Marín, M^a. Encarna, *Instituciones murcianas en el franquismo...*, op. cit., 262. Por su parte Emilio Grandío sostiene que la institucionalización del Movimiento Nacional enlazó con las actividades políticas de los últimos años de la Restauración en donde aún antiguas familias poderosas ostentaban esa situación predominante. Cf. Grandío Seoane, Emilio, “El primer personal político del franquismo en la provincia de la Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la Guerra Civil en la retaguardia nacional”, en Javier Tusell; Susana Sueiro; José María Marín y Marina Casanova (coords), *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional*. Madrid, UNED, 1993, Tomo I, 69-87, 72-73.

¹⁹ Los trabajos que plantean acertadamente este estudio comparado son los siguientes, Martí Marín i Corbera, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*. Lleida, Pagès Editors, 2000; Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero, “Los orígenes sociales...”, op. cit.; Jordi Font i Agulló, *Arriba el Campo!. Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural Nord-Català*. Girona, Diputació de Girona, 2001; y Pedro Payá López, “Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1939-1948”. *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, 1 (2002), 197-222.

²⁰ Cf. Luebbert, Gregory M., *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia, Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 1997, 18.

²¹ Cf. Aquarone, Alberto, “Violencia e consenso nel fascismo italiano”. *Storia Contemporanea*, X-1, (febbraio 1979), 145-155.; y Burrin, Philippe, “Política i societat. Les estructures del poder a l'Italia feixista i l'Alemanya nazi”. *Afers*, 25 (1996), 484-510, 502.

apoyos sociales prestados en beneficio de ambos regímenes no estuvieron exclusivamente localizados en el amplio espectro de las clases medias y pequeño burguesas del mundo urbano, dramáticamente perjudicadas por las convulsiones sociales y económicas que sucedieron a la I Guerra Mundial. Nos situamos, pues, alineados con la corriente historiográfica reciente sobre el fascismo europeo de entreguerras. Y en especial con todas aquellas interpretaciones que, desde comienzos de la década de los noventa, formularon abundantes y esclarecedoras críticas a los análisis tradicionales acerca de la intervención de las clases medias en el triunfo de los regímenes fascistas europeos. Muchas de estas últimas disquisiciones se mostraron coincidentes a la hora de apreciar el denso y complejo agregado de segmentos sociales que se vio inclinado a la adopción de actitudes de respaldo hacia las emergentes propuestas revolucionarias y rupturistas del fascismo europeo de entreguerras²². Otorgando, asimismo, un marcado énfasis al papel desempeñado por el campesinado de numerosos países europeo-occidentales en el apoyo electoral y político a las opcio-

nes antiliberales y antiparlamentarias surgidas tras la Gran Guerra. Desde las décadas de los ochenta y los noventa del pasado siglo XX, han proliferado numerosos estudios regionales que han modificado las acostumbradas respuestas otorgadas a esta cuestión. Para el caso de Alemania, el gran avance experimentado por los estudios sobre la composición social del NSDAP, nos ha permitido conocer cómo éste último se convirtió, desde 1928 en adelante, en un auténtico partido “multiclasista”. Incluso en un “*catch all party*” que movilizaba políticamente a amplios sectores de las clases medias altas y bajas, al campesinado protestante —además de parte del católico— y a porciones considerables de la clase obrera cualificada²³. Investigaciones relativamente recientes han insistido en la decisiva aportación del campesinado de algunos países de Europa Occidental al auge, y en algunos casos al posterior triunfo, de las propuestas fascistas y antiliberales. El caso específico de los orígenes agrarios del fascismo italiano ha sido ampliamente debatido por una vasta bibliografía²⁴. Incluso para el caso de Francia, el alineamiento de buena parte del campesinado católi-

²² Pese a que la bibliografía al respecto es abundantísima, mencionaremos los títulos más relevantes aparecidos en los últimos años. Para el caso de Alemania de Weimar destacan los trabajos de Jürgen W. Falter, *Hitlers Wähler*. Munich, Beck, 1991; “The First German Volkspartei: The Social Foundations of the NSDAP”, en Karl Rohe (ed.), *Elections, Parties and Political Traditions. Social Foundations of German Parties and Party Systems, 1867-1987*. Nueva York, Oxford, Munich, Berg, 1990, 53-81 y “Economic Debts and Political Gains: Electoral Support for the NAZI Party in Agrarian and Commercial Sectors, 1928-1933”. *Historical Social Research*, 17-61 (1992), 3-21; Detlef Mühlberger, *Hitler's Followers. Studies in the sociology of the Nazi movement*. Londres, Routledge, 1991 y “Who Were the Nazis? The Social Characteristics of the Support Mobilized by the Nazi Movement, 1920-1933”. *History Teaching Review Year Book*, 16 (2002), 22-31. Para el caso de Francia William D. Irvine, “Fascism in France. The strange case of the Croix de Feu”. *Journal of Modern History*, 63-2 (1991), 271-295; Kevin Passmore, *From Liberalism to Fascism. The Right in a French Province, 1928-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997 y Robert O. Paxton, *French peasant fascism: Henry Dorgère's Greenshirts and the crises of French agriculture, 1929-1939*. Nueva York, Oxford University Press, 1997. Para el caso de Italia véanse los trabajos de Frank M. Snowden, *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*. Cambridge, Londres, Cambridge University Press, 1986 y *The Fascist Revolution in Tuscany 1919-1922*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

²³ Para el ascenso electoral de los nazis y la composición social del NSDAP, consúltense las siguientes obras, Thomas Childers, *The Nazi Voter. The Social Foundations of Fascism in Germany, 1919-1933*. Londres, Chapel Hill, 1983 y Thomas Childers (ed.), *The Formation of the Nazi Constituency, 1919-1933*. Londres, 1986; Richard F. Hamilton, *Who voted for Hitler?* Princeton, Princeton University Press, 1982; Michael H. Kater, *The Nazi Party. A Social Profile of Members and Leaders, 1919-1945*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983; Oded Heilbrunner, “The Failure that Succeeded, Nazi Party Activity in a Catholic Region in Germany, 1929-32”. *The Journal of Contemporary History*, 27-3 (1992), 531-549 y Oded Heilbrunner, “Catholic plight in a rural area of Germany and the rise of the Nazi party”. *Social History*, 20-2 (1995), 219-234. Cf. Koshar, Rudy, “From *Stammtisch* to Party, Nazi Joiners and the Contradictions of Grass Roots Fascism in Weimar Germany”. *The Journal of Modern History*, 59-1 (1987), 1-24. Mühlberger, Detlef, “The Occupational and Social Structure of the NSDAP in the Border Province Posen-West Prussia in the early 1930s”. *European History Quarterly*, 15-3 (1985), 281-311. Sobre el campesinado alemán y la política véase Moeller, Robert G., *German Peasants and Agrarian Politics, 1914-1924, The Rhineland and Westphalia*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1986 y Moeller, Robert G. (ed.), *Peasants and Lords in Modern Germany. Recent Studies in Agricultural History*. Boston, Allen and Unwin, 1986.

²⁴ Un trabajo pionero de los años setenta ya puso de manifiesto la necesidad de indagar en el comportamiento político de los pequeños aparceros, arrendatarios y modestos propietarios agrícolas del norte y el centro de Italia para comprender mejor el apoyo campesino al fascismo. Cf. Snowden, Frank M., “On the Social Origins of Agrarian Fascism in Italy”. *Archives Européennes de Sociologie*, 13-2 (1972), 268-95. Más recientemente han aparecido las siguientes obras, Frank M. Snowden, *Violence and Great Estates...*, op. cit.; *The Fascist Revolution...*, op. cit. y “The City of the Sun, Red Cerignola, 1900-15”, en

co en torno a los programas corporativistas, fascistas y antiparlamentarios surgidos en el escenario de las luchas políticas y sociales del periodo de entreguerras, ha puesto sobradamente de manifiesto la repetida importancia del comportamiento político de los segmentos intermedios de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas en esta crucial etapa²⁵.

Como en la Italia fascista o en la Alemania nazi, la dictadura franquista buscó y encontró una adhesión casi generalizada no sólo entre los grupos sociales que formaban el *establishment* español y la amalgama de organizaciones políticas que, desde la derecha católica hasta la extrema derecha monárquica y nacionalista, habían secundado la rebelión militar de julio de 1936. Sino que, asimismo se vio arropada por el respaldo que le prestaron los componentes de una extensa y variopinta gama de grupos sociales intermedios, e incluso de algunos integrantes de las clases populares, galvanizados por las tensiones políticas y los enfrentamientos culturales o religiosos del periodo anterior a la Guerra Civil. En este sentido, y como explica Jordi Font, con el decreto de unificación de abril de 1937 el franquismo va a escenificar un proceso similar al de sus correligionarios alemanes e italianos, algo que no implicaba la desfascitización de la dictadura sino que era la condición que le daba sentido y aseguraba su propia supervivencia²⁶. Más allá de las luchas internas que enfrentaron a los integrantes del bando vencedor, o del vocabulario político pseudo-regeneracionista del nuevo régimen, lleno de vagos conceptos defensores de una acentuada palingenesia de la vida política local, así como de confusas

alusiones a la necesidad de erradicar una supuesta *infiltración de hábitos caciquiles* en los nuevos ayuntamientos²⁷, no debemos dejar de perder de vista otros asuntos esenciales. Pues, en definitiva, pensamos que el régimen franquista constituyó por sí mismo un proyecto de ordenación política instalado sobre la construcción de un Estado absolutamente inédito, rodeado de un universo simbólico y un imaginario popular hasta entonces inexistentes. Descartando, así, que significase, pura y simplemente, un intento de reconstrucción del entramado de poderes sustentado por las tradicionales oligarquías rurales y urbanas que habían accedido, en el periodo previo a la instauración de la II República, al control de las instituciones o al manejo de los instrumentos de coerción social.

El intervencionismo extremo que en el terreno económico y social desplegaron los primeros gobiernos de la dictadura, dejó sin razón de ser la función socioeconómica que habían desempeñado los caciques en el periodo de la Restauración –reproducción social y material de las oligarquías rurales, control de los recursos productivos, preservación del orden social, etc.–. Aun cuando durante el periodo de vigencia de la política económica autárquica, la corrupción se convirtiera, como antaño, en un factor inherente a la realidad y a la vida cotidiana de millones de españoles²⁸. Por otro lado, la legitimidad y consolidación del Nuevo Estado únicamente sería posible con la implicación de una importante y decisiva porción de la sociedad civil en aquella magna tarea de reconstrucción política²⁹, y no únicamente con el empleo de medios

Ralph Gibson; Martin Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*. Nueva York, Londres, Harper Collins Publishers, 1991, 199-215. Cf. asimismo Crainz, Guido, *Padania. Il mondo dei braccianti dall'Ottocento alla fuga dalle campagne*. Roma, Donzelli Editore, 1994.

²⁵ Cf. Passmore, Kevin, "The French Third Republic, Stalemate Society or Cradle of Fascism?". *French History*, 7-4 (1993), 417-449 y *From Liberalism to Fascism...*, op. cit. . Consúltese asimismo Robert O. Paxton, *Le temps des chemises vertes. Révoltes paysannes et fascisme rural 1919-1939*. Paris, Seuil, 1996 y *French peasant fascism...*, op. cit. . Cf. asimismo Duby, Georges; Wallon, Alfred (eds.), *Histoire de la France rurale*, (4 vols.), Vol. IV. París, Éditions du Seuil, 1976 y Cleary, Mark C., *Peasants, politicians, and producers, the organisation of agriculture in France since 1918*. Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press, 1989.

²⁶ Cf. Font i Agulló, Jordi, *Arriba el Campo!*..., op. cit., 124.

²⁷ Cf. Cazorla Sánchez, Antonio, "La vuelta a la historia..." , op. cit., 122-123.

²⁸ Sobre esta cuestión consúltese Carlos Barciela López, "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30 (1998), 83-96. Por su parte González Portilla y Garmendia afirman que el grado de corrupción política y económica que se alcanzó en España en los años cuarenta del siglo XX, no puede equipararse a ninguna otra época de la historia contemporánea de este país. Cf. González Portilla, Manuel; Garmendia, José María, "Corrupción y mercado negro, nuevas formas de acumulación capitalista", en Glicerio Sánchez Recio; Julio Tascón Fernández (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, 2003, 237-260, 247.

²⁹ Cf. Cenarro Lagunas, Ángela, "Matar, vigilar y delatar, la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)". *Historia Social*, 44 (2002), 65-86, 78-79.

coactivos más o menos violentos pese a su probada eficacia durante la interminable posguerra³⁰. El Estado franquista diseñó entonces un mecanismo de integración socio-político-cultural instalado en un ambicioso proyecto forjado sobre las coordenadas de la exclusión y la subordinación, en el que sólo serían incluidos los componentes de una parte de la sociedad civil –por numerosa que esta última resultase–. En la nueva mayoría social reconstruida tras la experiencia trágica de la Guerra Civil se inscribirían los vencedores en la contienda y los múltiples afectos a la causa nacional. Pero asimismo los tibios, los oportunistas, cuantos se vieron seducidos o súbitamente fascinados por el lenguaje cautivador de las proclamas fascistas, quienes se sintieron restituidos en la exaltación de los lenguajes y las culturas identitarias más seriamente amenazados por la vorágine revolucionaria, anticlerical o izquierdista desencadenada en el trágico paréntesis de la guerra, o, sencillamente, los familiares y allegados a las víctimas de la violencia revolucionaria desatada a raíz del comienzo del conflicto civil. Mientras que quedarían excluidos y estigmatizados los perdedores del recién concluido enfrentamiento bélico, obligados, para redimirse, a renunciar a su pasado, a su memoria y a su identidad³¹. Los vencedores en la Guerra Civil fueron, a la postre, los grandes beneficiados de los nuevos intercambios materiales con los que la dictadura compensó a aquéllos que le brindaron su apoyo o su fidelidad, colaborando estrechamente con las autoridades militares en las labores de depuración y exterminio de los considerados enemigos del nuevo régimen. En el ámbito de las comunidades rurales, muchos integrantes del variopinto grupo de los triunfadores terminaron entonces por ocupar, nada más terminada la contienda, puestos de representación en las recién constituidas corporaciones municipales y en los múltiples órganos de representación corporativa de intereses. Así como en las instituciones creadas para el encuadramiento y el control de la mano de obra agrícola –Juntas Locales Agrícolas, Hermandad de Labradores y Ganaderos, etc.–. Controlando así eficazmente la asignación de recursos materiales y productivos necesarios para la recuperación de las ganancias en la agricultura –repartos de utilidades, asignación de créditos a los cultivadores de Trigo,

concesiones en arriendo de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras, imposición del trabajo obligatorio en ciertas faenas agrícolas–. Los perdedores, o cuantos no habían adquirido méritos en la Guerra Civil, fueron condenados a unas pésimas condiciones de vida y de trabajo, si es que lograron escapar a las multitudinarias ejecuciones llevadas a cabo por un poderoso y despiadado aparato represivo.

2. LA GUERRA CIVIL Y LA GESTACIÓN DE LOS APOYOS SOCIALES AL RÉGIMEN FRANQUISTA EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ

La Guerra Civil española, concebida como el periodo histórico en el que se resolvieron de forma violenta las agudas tensiones sociales generadas por la intensa fractura social que experimentó la mayor parte de la población del campo y la ciudad, durante el largo proceso de modernización del primer tercio del siglo XX, constituyó, en consecuencia, un lapso temporal decisivo y especialmente turbulento. Un periodo histórico determinante que, sin lugar a dudas, empujó al conjunto mayoritario de la población a tomar partido por alguna de las sensibilidades políticas e ideológicas de distinto signo y naturaleza que se vieron radicalmente opuestas. La coyuntura de confrontación bélica del periodo 1936-1939 contribuyó a la simplificación, y aún a la sistematización inteligible, de los discursos ideológicos sostenidos por los dos bandos en pugna. Desde la nueva “*España nacionalista*”, la contribución precedente constituida por la amalgama de lenguajes políticos exaltadores de la violencia dirigida contra quienes supuestamente encarnaban los valores extranjerizantes que amenazaban la integridad de los fundamentos de la raza hispana, el patriotismo españolista y el catolicismo más conservador, fue destilada a favor de la emergencia de un nuevo discurso unificador. El mencionado discurso erigió a los combatientes contra el régimen de la II República en los auténticos adalides de un colosal movimiento histórico que pretendía el completo exterminio de los enemigos de España, orientado hacia el asentamiento de las bases culturales y políticas que hiciesen posible la definitiva

³⁰ Cf. Moreno Luzón, José Javier, “El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica”, en Santiago Castillo (coord.), *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid, Siglo XXI, 1991, 541-544, 542.

³¹ Cf. Cenaarro Lagunas, Ángela, “Matar, vigilar y delatar...”, op. cit., 79.

“regeneración de la raza hispana”³². Los enfrentamientos del periodo bélico predispusieron, aún más si cabe, a los componentes de amplios segmentos de las clases medias del campo y la ciudad —y en menor medida de algunos sectores populares—, hacia la adopción de actitudes políticas violentamente contrapuestas, que exacerbaban, hasta un extremo inconcebible, los comportamientos colectivos de casi todos ellos.

En efecto, la Guerra Civil introdujo cambios sustanciales en la economía, la vida política y los comportamientos de los habitantes de los pueblos y ciudades de aquella porción del territorio español que permaneció leal a las autoridades republicanas. Las transformaciones fueron especialmente significativas en el ámbito de las pautas culturales, ideológicas y materiales que regían las relaciones entabladas entre los diferentes grupos sociales. Durante los primeros meses del conflicto, la vida cotidiana de innumerables pueblos y núcleos urbanos de la retaguardia leal andaluza experimentó una profunda alteración. Los grupos sociales privilegiados, las oligarquías rurales que habían ocupado posiciones dominantes en los ámbitos del poder municipal, así como los sectores sociales intermedios que habían contribuido tradicionalmente a sostener el edificio de relaciones de dominación patronal, comenzaron a padecer, después de las convulsiones políticas y sociales del verano de 1936, una situación de persecución y marginación, e incluso una multitud de destacados derechistas fue violentamente exterminada.

En la práctica totalidad de los núcleos de población donde no triunfó inicialmente el alza-

miento militar antirrepublicano —aún cuando poco después muchos de ellos fuesen ulteriormente ocupados por las columnas militares rebeldes—, se registraron actos revolucionarios, mayoritariamente protagonizados por grupos de obreros, o de integrantes de los sectores más humildes de la sociedad, que perseguían de esta forma la instauración de un nuevo orden económico y político³³. La Guerra Civil ocasionó, por consiguiente, una profunda y violenta transformación de las relaciones sociales en todas aquellas poblaciones donde, tras el asentamiento más o menos definitivo de la retaguardia republicana, fracasaron los primeros y titubeantes intentos de involución antidemocrática. En tales espacios geográficos, pues, durante la primera fase de la guerra, los comités populares fueron los auténticos dueños de una situación que podríamos calificar de revolucionaria. Practicaron detenciones de los propietarios derechistas más prominentes, incautaron toda suerte de propiedades rústicas, fábricas, factorías, o modestos negocios comerciales o empresariales, llevaron a cabo infinidad de colectivizaciones, y ocasionaron gravísimos daños en el patrimonio eclesiástico. Provocando así la soterrada inquina de cuantos contemplaban, impávidos, el ultraje practicado sobre sus más preciados valores religiosos, culturales y morales³⁴. La quiebra política del Estado republicano durante los primeros meses de la Guerra Civil, produjo una situación de abierta persecución y exterminio físico dirigida contra todos los representantes políticos de la derecha agraria y el falangismo. En la que se vieron inmersos todos aquellos integrantes de los sectores sociales intermedios, y de las denominadas “clases de servicio”, que habían desempeñado un papel

³² Los orígenes culturales de los regímenes fascistas, y el componente palingenésico de su discurso rupturista y antidemocrático, pueden consultarse en Robert Griffin, *The nature of fascism*. Routledge, Londres y Nueva York, 1993, y más recientemente Robert Griffin, “The Primacy of Culture: the Current Growth (or Manufacture) of Consensus within Fascist Studies”. *Journal of Contemporary History*, 37-1, (2002), 21-43, vid. especialmente las 37-43. Más recientemente puede consultarse Michael Mann, *Fascists*. Cambridge, Cambridge University Press, 2004, 13-17.

³³ Quirosa Cheyrouze-Muñoz, Rafael, *Almería en la crisis de los años treinta*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada, 1994. Del mismo autor, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, Universidad-Servicio de Publicaciones, 1997 y *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986. Véase asimismo Rafael Gil Bracero, *Guerra Civil en Granada, 1936-1939. Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*. Tesis Doctoral inédita, Granada, Universidad de Granada, 1995.

³⁴ Los múltiples actos de destrucción, robo e incendio del ajuar de las iglesias, las imágenes religiosas y los centros de culto católico, así como los violentos actos de persecución sufridos por los representantes eclesiásticos en multitud de localidades andaluzas que permanecieron en la retaguardia republicana, han sido descritos por una ingente bibliografía. Véase, al respecto, Nicolás Salas, *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil, Represiones en ambos bandos (1936-1939)*. Sevilla, Editorial Castillejo, 1997, Tomo II, pp. 517-521 y 548 y ss. Véanse, también, Vicente Cárcel Ortí, *La gran persecución: España, 1931-1939*. Barcelona, Planeta, 2000 y Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

tutelar en la defensa de los intereses ideológicos y materiales de la gran patronal y la burguesía. Los patronos y aquellos otros relevantes individuos que habían permanecido adscritos a la defensa de los valores del orden social capitalista y tradicional, o bien fueron encarcelados o asesinados, o bien pudieron burlar el acoso de los más exaltados y lograron escapar hacia la zona controlada por los rebeldes. La trágica experiencia de la guerra, y el reforzamiento extremo del poder popular, jornalero y campesino en los ayuntamientos de la retaguardia republicana durante el transcurso del período 1936-1939³⁵, exacerbó aún más las posiciones contrapuestas que ya sostenían los grandes grupos sociales desde el inicio de la década de los treinta. E incluso acrecentó las divisiones entre las clases populares y la heterogénea “clase media” ya existentes desde los conflictivos años del régimen republicano. Debido a esta consolidación del poder popular en los ayuntamientos de la retaguardia republicana controlados por los consejos municipales izquierdistas, muchos ricos patronos, e incluso algunos pequeños propietarios y arrendatarios que se habían significado por su actitud antirrepublicana durante los meses previos al conflicto, resultaron gravemente dañados en sus intereses materiales³⁶. Orientando, definitivamente, a muchos de ellos hacia la defensa incondicional de las propuestas de jerarquía, autoridad y regreso al viejo orden rural patronal patrocinadas por el naciente régimen franquista.

El transcurso de la guerra, y la actividad incautadora y revolucionaria de las izquierdas, causó daños irreparables en la capacidad productiva de

muchas haciendas rústicas, a la vez que ocasionó enormes perjuicios en la actividad económica y los medios de subsistencia de multitud de integrantes de las clases medias y los profesionales liberales³⁷. Terminadas las hostilidades y oficializado el triunfo de los rebeldes, los patronos y las burguesías fueron restituidos en sus propiedades e intereses una vez que fue implantado el régimen franquista en todo el territorio nacional. Pero el enfrentamiento de clases había sido tan dramático en los años inmediatamente precedentes, que junto a los ricos patronos de infinidad de pueblos y ciudades, otro importante y heterogéneo conjunto de sectores sociales resultó igualmente dañado en sus intereses, vidas y haciendas por la oleada de actos de violencia revolucionaria que jalonaron los tumultuosos años de la guerra. En consecuencia, un acrisolado y multicolor conjunto de grupos sociales intermedios, intensamente politizados en las constantes pugnas de los años treinta, al tiempo que severamente castigados por la enorme capacidad reivindicativa de los sectores populares y los jornaleros, se identificaron, desde un primer momento, pero sobre todo durante el transcurso de la Guerra Civil, con las consignas autoritarias o fascistas que emergieron desde el bando militar rebelde.

En el ámbito de las comarcas y poblaciones que permanecieron bajo la supervisión de las autoridades republicanas durante la práctica totalidad del conflicto, el control popular a que fueron sometidas las instituciones municipales y los distintos órganos de regulación de la producción y sometimiento de los derechistas y desafectos al régimen republicano, se tradujo en una insistente persecu-

³⁵ Cobo Romero, Francisco, “El control campesino y jornalero de los Ayuntamientos de la Alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)”. *Hispania*, LIX/1-201 (1999), 75-96.

³⁶ El alcance de las medidas de expropiación dictadas desde el Instituto de Reforma Agraria –en cumplimiento del decreto de 7 de octubre de 1936 promulgado por el Ministerio de Agricultura, por el que se incautaban las tierras pertenecientes a personas desafectas al régimen republicano o que hubiesen participado en actos de rebeldía contra las legítimas autoridades de la República– fue muy considerable en aquellas comarcas de la provincia de Granada que permanecieron bajo control gubernamental (republicano). En algunos partidos judiciales con predominio de la pequeña propiedad, el total de fincas expropiadas fue cuantiosísimo. En toda la provincia, las pequeñas explotaciones expropiadas alcanzaban una superficie global de 34.505 hectáreas. Consultense, sobre este particular, Rafael Gil Bracero, *Guerra Civil en Granada...*, op. cit., 1260 y ss., y *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en la guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998, 326. Según hemos podido averiguar, consultando los papeles correspondientes a la Causa General de la provincia de Jaén, en esta demarcación territorial también se efectuaron numerosas expropiaciones contra modestos propietarios o arrendatarios agrícolas. Vid. Cobo Romero, Francisco, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*. Jaén, Diputación Provincial, 1994, y Archivo General de la Guerra Civil Española (AGC), Salamanca, Sección Político-Social, Madrid.

³⁷ Barciela, Carlos et al. *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 16-20. Véase asimismo Albert Carreras; Xavier Tafunell, *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004, 267-272.

ción política de cuantos eran considerados “enemigos del pueblo”. Las víctimas de la violencia política desatada contra quienes manifestaron, en mayor o menor medida, un sentimiento de simpatía y proximidad con los valores reaccionarios, antidemocráticos y antirrepublicanos que se erigieron en dominantes en la “Nueva España” franquista, se vieron arrastradas por una ineludible corriente de exacerbación de sus todavía larvados posicionamientos políticos. Y, en consecuencia, agudizaron aún más sus sentimientos de profunda y apasionada adhesión a los valores de acentuado españolismo, visceral rechazo a las izquierdas y enervada defensa de los principios de regeneración nacional, destrucción de la democracia y exaltación nacionalista de carácter semifascista, que se habían convertido en los principios fundacionales del Nuevo Estado franquista.

De la misma manera que en aquellas otras comarcas y ciudades prontamente instaladas en la retaguardia “nacionalista” bajo control de las tropas rebeldes, concurren asimismo circunstancias propiciatorias para la adhesión masiva de extensos colectivos sociales, perjudicados por la excesiva combatividad de las izquierdas durante el periodo anterior, así como profundamente sensibilizados ante una prolongada situación de constante conflictividad socio-laboral, a los postulados antirrepublicanos sostenidos por la derecha más radicalizada³⁸. El exterminio sistemático de los opositores izquierdistas puesto en marcha en la retaguardia “nacionalista” desde las primeras semanas del con-

flicto y la proclamación, a través de una insistente propaganda, de los fundamentos ideológicos de nacionalismo ultracatólico y antidemocrático sobre los que habría de instalarse una nueva realidad política superadora del denostado régimen democrático de la II República³⁹, generaron un propiciatorio caldo de cultivo. Sobre el que proliferó toda una amplia gama de viscerales extremistas de derecha, dispuesta a dar su vida, si fuese necesario, por el derrocamiento violento del Estado republicano⁴⁰. Solamente así, puede entenderse el vasto fenómeno de adhesión masiva y voluntaria protagonizado por varios miles de ciudadanos corrientes, que acudieron en tropel, durante las primeras jornadas del conflicto, a alistarse en las milicias cívicas, o en los embrionarios órganos paramilitares puestos al servicio del Ejército rebelde por Falange Española, Comunión Tradicionalista u otras organizaciones de la derecha radicalizada o fascista que se diseminaron durante el transcurso de los primeros años treinta⁴¹. Es más, gracias a la consideración de las argumentaciones precedentes, podemos entender mejor cómo un porcentaje nada despreciable de los cargos que integraron las primeras corporaciones municipales franquistas constituidas en la provincia de Granada, o de los miembros de las Hermandades de Labradores y Ganaderos allí mismo formalizadas, o bien se adhirieron tempranamente a las filas falangistas, o bien prestaron servicios de retaguardia mediante su adhesión de las milicias ciudadanas de talante ultraderechista y conservador.

³⁸ La adhesión “atropellada” a las filas de Falange Española durante los meses inmediatamente posteriores al triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, pero sobre todo durante los primeros meses del conflicto civil de 1936-1939, y registrada en algunas comarcas rurales del suroeste andaluz, aún cuando de manera especial en la provincia de Sevilla, prueba el atractivo que debieron ejercer los ideales del falangismo entre amplias capas de la población campesina. Al respecto véase Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, y muy recientemente Alfonso Lazo; José Antonio Parejo, “La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla”. *Ayer*, 52 (2003), 237-253.

³⁹ Espinosa Maestre, Francisco, *La justicia de Queipo. (Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936)*. Córdoba, Gráficas Munda y El Autor, 2002, 269 y ss. .

⁴⁰ El mes de agosto de 1938, el número de integrantes de la segunda línea de milicias que operaban en la retaguardia nacionalista, ascendía a un total de 146.831 hombres. Vid. Sevillano Calero, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberon, 2004, 128-129. Consúltese, asimismo, el ya clásico estudio de Rafael Casas de la Vega, *Las milicias nacionales*. Madrid, Editora Nacional, 1977, Vol. II, 855-863, vid. especialmente las páginas 860-862

⁴¹ La constitución de las milicias de voluntarios “nacionalistas” fue profusamente estudiada por Rafael Casas de la Vega, *Las milicias...*, op. cit.; y mucho más recientemente lo ha sido por José Semprún, *Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España*. Madrid, Actas Editorial, 2004, 164-209. No obstante, las profundas raíces ideológicas y culturales que incitaron a la violencia a extensos y muy heterogéneos colectivos sociales de la retaguardia “nacionalista” durante los primeros meses de la Guerra Civil, han sido muy recientemente expuestas por Francisco Sevillano Calero, *Exterminio. El terror...*, op. cit., 29-43.

Cuadro 1. Actuación o situación durante la Guerra Civil de los cargos municipales y los miembros de las Hermandades de Labradores y Ganaderos franquistas. Provincia de Granada, 1936-1939.

Actuación o situación de los cargos municipales o los miembros de las Hermandades de Labradores durante la Guerra Civil	% del total	Nº. de cargos
	HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS	
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	25,61	221
Perseguido y/o encarcelado por las izquierdas en la retaguardia republicana	24,68	213
Adhesión a Falange Española al estallar el Alzamiento	19,70	170
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército insurgente	12,51	108
Otras actuaciones o situaciones	11,82	102
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas	5,68	49
TOTALES	100,00	863
AYUNTAMIENTOS		
Adhesión a Falange Española al estallar el Alzamiento	50,25	402
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército insurgente	14,50	116
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	14,25	114
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas	8,62	69
Perseguido y/o encarcelado por las izquierdas en la retaguardia republicana	8,01	64
Otras actuaciones o situaciones	4,37	35
TOTALES	100,00	800

Fuente: Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Madrid, Sección Ministerio del Interior, Dirección General de Administración Local, Régimen de Personal, Cajas números 2.539, 2.540, 2.601, 2.606, 2.628, 2.629, 2.759, 2.760, 2.775, 2.905, 2.906, 2.917, 2.918, 3.120 y 20.640. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), Sección Sindicatos, Cajas 7.181-7.204 (ambas inclusive).

A lo largo de tan intensa coyuntura histórica, accedió pues a la manifestación enardecida, y de una manera súbita, de convicciones políticas antidemocráticas, un heterogéneo y vasto colectivo. Integrado por una ingente multitud de individuos predominantemente jóvenes que, durante los agitados años republicanos, o bien había permanecido ajeno a la vida política, o bien había mostrado una anodina tibieza ante los emergentes discursos de radical transformación de la organización política y el Estado expresados por una fracción de la derecha antidemocrática cada vez más proclive a la asunción de los principios ideológicos del fascismo de

entreguerras. Fue precisamente este denso magma multicolor, integrado por los componentes de muy diversos grupos sociales intermedios del mundo rural y urbano, el que, azuzado por las duras controversias políticas desatadas durante el conflicto civil, castigado o perseguido por la radicalización de las izquierdas y los sectores populares, y exaltado por el clima generalizado de violencia y muerte que arrasó ambas retaguardias, protagonizó una adhesión incondicional a las propuestas patrióticas, ultranacionalistas, y de regeneración nacional profundamente antiliberal y antiparlamentaria, desplegadas desde el bando militar rebelde. Configu-

rando, así, el soporte sustancial que habría de sostener, instalado sobre un “*refundado pacto social*” de carácter antirrepublicano y anti-izquierdista, la totalidad de los nuevos poderes franquistas edificados en todo el territorio nacional desde el año 1939 en adelante.

3. LAS ADHESIONES A FALANGE Y EL MULTIFORME APOYO SOCIAL OTORGADO AL NUEVO ESTADO FRANQUISTA. ALGUNOS EJEMPLOS DESDE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA Y GRANADA

La cuestión de los disímiles grados de adscripción individual al Nuevo Estado franquista, y de las diferentes actitudes políticas que manifestaron los distintos colectivos, e incluso los individuos corrientes en su vida cotidiana, durante los primeros años del régimen, deviene decisiva para entender la perdurabilidad de este último. Así como su capacidad de reproducción o afianzamiento entre capas más o menos extensas de la población. Asimismo, las sucesivas formas que adoptó la adscripción de los individuos comunes a los órganos políticos de encuadramiento del bando rebelde durante los primeros meses de la Guerra Civil (Falange Española, Requeté, Guardias Cívicas, Milicias Ciudadanas, etc.), o a los primigenios órganos de la dictadura franquista de su etapa fundacional (Falange Española Tradicionalista, Milicias falangistas, etc.), resultan enormemente explicativas de la capacidad de persuasión y de obtención de apoyos sociales hartamente heterogéneos que fue capaz de cosechar el Nuevo Estado dictatorial. Sabemos muy poco al respecto, aún cuando conocemos algo mejor los episodios de intensa movilización social que suscitaban las consignas anti-izquierdistas, ultranaciona-

listas y ultracatólicas del entonces emergente Estado franquista, acontecidos durante los primeros compases de la contienda civil de 1936-1939. Las incorporaciones masivas de ciudadanos corrientes a las milicias de retaguardia recién organizadas en los territorios en los que inicialmente triunfó el alzamiento militar rebelde, ponen de manifiesto el enorme poder disuasorio que contenían los constantes llamamientos a un vasto movimiento de regeneración patriótica entre un complejo y variopinto colectivo de individuos pertenecientes a una gran cantidad de grupos sociales⁴². El asunto, pese a todo, ha sido escasamente estudiado por la historiografía española más reciente. Disponemos de algunas aproximaciones al tema del voluntariado nacionalista en la Guerra Civil española que merecen un interés tan sólo relativo, dada su condición de análisis excesivamente apegados a la consulta y transcripción de las fuentes archivísticas y documentales de carácter militar. Aún cuando algunas otras, mucho más recientes, vuelvan a coincidir en la importancia extrema que tal fenómeno revistió⁴³.

Sin embargo, el vacío historiográfico todavía desafortunadamente persistente en el panorama de los estudios sobre los complejos apoyos sociales recibidos por el Estado franquista en su etapa de inicial configuración y asentamiento, y la mucho más “escurridiza” cuestión de las actitudes individuales expresadas hacia la institucionalización del nuevo régimen, ha venido siendo paliado desde diferentes ámbitos por un “puñado” de artículos y monografías que se han adentrado en la exploración de tan arduos cometidos⁴⁴. Si bien existe una razonablemente abundante bibliografía acerca del movimiento político de Falange Española y el fascismo hispano⁴⁵, todavía persiste una visión del

⁴² Vid. Ugarte Tellería, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

⁴³ Al respecto, véase Francisco Sevillano Calero, *Exterminio. El terror...*, op. cit., 128-129. Consúltese, asimismo, Rafael Casas de la Vega, *Las milicias...*, op. cit., Vol. II, 855-863, vid. especialmente las páginas 860-862.

⁴⁴ Acerca de esta cuestión, véanse las siguientes aportaciones: Francisco Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo (1936-1951)*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998 y *Ecos de Papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. Consúltese asimismo Francisco Sevillano Calero, “Consenso y violencia en el “Nuevo Estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas”. *Historia Social*, 46 (2003), 159-171; Roque Moreno Fonseret; Francisco Sevillano Calero, “Los orígenes sociales...”, op. cit.; y Ángela Cenarro Lagunas, “Matar, vigilar y delatar...”, op. cit., 65-86.

⁴⁵ Vid. G. Payne, Stanley, *Falange. Historia del fascismo español*. París, Ruedo Ibérico, 1965; Chueca, Ricardo, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas: historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984; Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza Editorial, 2000; María Thomàs, Joan, *Lo que fue la Falange. La*

principal partido fascista español, y su participación en la construcción de la dictadura franquista, que podríamos denominar “*excesivamente continuista*”. Casi toda la literatura especializada al respecto coincide, con ligeras matizaciones interpretativas, en manifestar el carácter extremadamente débil del “falangismo”, su acusada subordinación a los designios jerárquicos de las autoridades militares franquistas, y su relegación a “mero apéndice” instrumentalizado por el poder omnímodo del general Franco. Asimismo, la mayor parte de los estudiosos que han abordado la temática descrita, han subrayado la persistente debilidad mostrada por la militancia del Falangismo hasta el estallido del conflicto civil. Así como la concurrencia de especiales circunstancias históricas, que lo convertirían en el más apropiado instrumento de movilización y canalización de voluntades y adhesiones encauzadas hacia el fortalecimiento del bando rebelde, en su lucha por la destrucción del sistema político republicano y el aniquilamiento de la democracia social y reformista. Se han obviado, en consecuencia, aproximaciones más críticas, basadas en un estudio más sistematizado de la documentación sobre la militancia falangista que haya podido sobrevivir a la masiva destrucción de información sobrevenida en la etapa de transición a la democracia, y acontecida en los años setenta del pasado siglo XX. Acaso sería conveniente, pues, efectuar análisis más pormenorizados sobre la secuencia cronológica experimentada por las “sucesivas oleadas” de adscripción individual a las filas del partido fascista español por excelencia. Pues de esta manera, casi con toda probabilidad se derribarían algunos de los estereotipos más arraigados acerca del exacto papel cumplido por la peculiar adaptación política, organizativa e ideológica al régimen franquista finalmente triunfante efectuada por la organización hegemónica del fascismo hispano. A la vez que quizá se podría reorientar la cuestión de los apoyos sociales recabados por la dictadura del general Franco, entendiéndolos como infinitamente más diversificados, heterogéneos y complejos que como hasta este momento se vienen concibiendo.

Tal vez sea oportuno, en este punto, aludir al caso de la Falange sevillana, y al fenómeno de pro-

gresiva, y acelerada, adscripción al partido fascista que se registró en algunas comarcas del suroeste español no solamente durante los años de la Guerra Civil y la inmediata posguerra, sino asimismo –aún cuando con un tenor sensiblemente diferente– durante los meses inmediatamente previos al alzamiento militar de julio de 1936. Los datos aportados por Alfonso Lazo y José Antonio Parejo⁴⁶ pueden resultar concluyentes al respecto de una severa rectificación de cuanto, en derredor de esta cuestión, se ha venido sosteniendo. Si bien el ámbito geográfico de sus pesquisas pudiera parecer insuficiente –por cuanto excesivamente limitado–, la constante repetición de determinados modelos de comportamiento en un revelador número de localidades agrarias, y en lo tocante a la aproximación y adhesión individual a las organizaciones falangistas locales expresada por muy heterogéneos colectivos sociales del mundo rural, diseña un patrón de comportamiento que, por reiterado, merece ser tenido muy en cuenta. Según las aportaciones de Lazo, la militancia falangista de las comarcas de la campiña y la sierra sevillanas experimentó un considerable incremento en los meses inmediatamente previos al estallido del conflicto civil en julio de 1936. Volviendo a registrar abultados añadidos entre ese mismo mes y la promulgación del decreto de unificación de abril de 1937. Pero lo más destacable de todo ello no fue solamente el ritmo, ciertamente trepidante en algunos casos, en que se produjo la llegada a las filas del falangismo rural de colectivos numéricamente muy significativos de la población agraria aludida. Sino, por encima de todo ello, la variopinta composición social y socio-profesional de los adheridos. Y sobre todo, el sustancioso apoyo recibido por parte del campesinado de pequeños propietarios, y de una multitud de jornaleros y braceros agrícolas ciertamente abundante en las comarcas señaladas⁴⁷. En suma, pues, parece claro que Falange debió comportarse antes de la Guerra Civil, y de manera muy especial durante el trágico desenvolvimiento del conflicto, como un partido con auténtica vocación “interclasista”, instalado en la defensa de un imaginario plagado de alusiones a una rotunda –y cabría añadir “revolucionaria”– regeneración moral, cultural y política de la nación española de carácter extremadamente derechista,

Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS. Barcelona, Plaza y Janés, 1999, y del mismo autor *La Falange de Franco. Fascismo y fascitización en el régimen franquista (1937-1945)*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

⁴⁶ Lazo, Alfonso; Parejo, José Antonio, “La militancia falangista...”, op. cit., 237-253.

anti-izquierdista y anti-democrático. Dotado, pues, de un mensaje político saturado de numerosas alusiones a la efímera y catastrófica experiencia democrática de la II República, catalogada como un execrable periodo de la reciente historia hispana cargado de inestabilidad, desorden, conflictividad y crisis que, supuestamente al menos, habría afectado de manera negativa al conjunto de la población rural. Y entendida como la culminación de un prolongado proceso histórico de degeneración, ruina, decadencia y destrucción de los componentes y valores patrios emplazados sobre los principios del catolicismo, el tradicionalismo, y el más puro “esencialismo hispánico”. Las invocaciones del falangismo a la recuperación de la “paz social”, el aniquilamiento de las izquierdas –y especialmente de los odiados socialistas–, la aplicación de la “justicia social” en las relaciones laborales entre patronos y asalariados, o la promesa de una equitativa distribución de la propiedad de la tierra⁴⁸, debieron calar no solamente entre los tradicionales representantes del viejo orden rural y la burguesía agraria. Sino asimismo entre extensos colectivos de modestos labradores, profesionales de distinta naturaleza, modestos comerciantes, empresarios o artesanos. Además de

entre una nada despreciable cantidad de jornaleros y braceros agrícolas hastiados de la permanente tensión a que se vieron sometidos durante los conflictivos años republicanos, o desesperanzados ante la constante demora en la aplicación de las medidas de una reforma agraria tan reiteradamente anunciada como constantemente diferida.

El apunte previo podría asimismo verse corroborado en sus apreciaciones básicas con la constatación de algo de lo acontecido en la provincia de Granada. Nos estamos refiriendo al fenómeno de adscripción de los futuros integrantes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos en las filas de Falange Española durante los años previos al desencadenamiento del conflicto civil. Pero, sobre todo, en los meses inmediatamente posteriores al estallido de la guerra. Aún cuando se trate de una aproximación indirecta, parece probado que en extensas zonas rurales de la provincia granadina, también se registraron actos relativamente numerosos de adhesión de integrantes de una extensa gama de grupos sociales rurales intermedios a las filas del falangismo en los años previos al estallido de la Guerra Civil, tal y como queda constatado en el cuadro 2.

Cuadro 2. Evolución de la afiliación política a Falange Española de las JONS de los cargos de las Hermandades de Labradores franquistas. Provincia de Granada, 1933-1940.

Años	Afiliados por año	Porcentaje con respecto al total
1933-1936*	233	20,97
1936**	385	34,66
1937	128	11,52
1938	30	2,70
1939	318	28,62
1940	17	1,53
1933-1940	1.111	100,00

* Afiliados antes del 18 de julio de 1936; ** Afiliados tras el 18 de julio de 1936. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), Sección Sindicatos, Cajas 7.181-7.204 (ambas inclusive).

⁴⁷ En algunas poblaciones del Aljarafe sevillano, la fuerte presencia de campesinos y jornaleros entre las filas del falangismo hacia el año 1937 resultaba realmente espectacular. El caso de la población de Salteras, donde los pequeños agricultores significaban el 19 % de la militancia falangista, y los jornaleros nada más y nada menos que el 61 % de la misma, así lo pone de manifiesto. En el conjunto de las poblaciones “aljarafañas” estudiadas por Lazo, y de acuerdo con un análisis exhaustivo de la militancia falangista contabilizada en todas ellas y registrada entre 1939 y 1943, los pequeños agricultores constituían el 8,4 % de la misma, y los jornaleros el 45,2 %. Vid Lazo, Alfonso, *Retrato de fascismo rural...*, op. cit., 37-39.

⁴⁸ Primo de Rivera, José Antonio, *Discursos Parlamentarios. Sobre la Reforma Agraria, y Arriba*, “Labradores”, número 18, 7-XI-1935; textos recogidos en José Antonio Primo de Rivera, *Obras Completas*, Recopilación y ordenación de Agustín del Río Cisneros y Enrique Conde Gargollo. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET de las JONS, 1945, 383-390 y 627-630.

4. EL FIN DE LA GUERRA CIVIL Y LA RE-FUNDACIÓN DEL “PACTO SOCIAL REACCIONARIO”

La trágica experiencia de la guerra, y el reforzamiento extremo del poder jornalero y campesino en los ayuntamientos andaluces durante el transcurso del período 1936-1939, exacerbó aún más las posiciones contrapuestas que ya sostenían los grandes grupos sociales rurales desde el inicio de la década de los treinta, e incluso acrecentó las divisiones existentes entre el campesinado desde los conflictivos años del régimen republicano. Debido a esta consolidación del poder campesino en los ayuntamientos, muchos ricos patronos, e incluso algunos pequeños propietarios y arrendatarios que se habían significado por su actitud antirrepublicana durante los meses previos al conflicto, resultaron gravemente dañados en sus intereses materiales y seriamente humillados por los colectivos más radicalizados de cada pueblo o ciudad. Tenemos constancia de que en numerosos lugares de la retaguardia republicana andaluza, se procedió, en consonancia con los decretos de incautación dictados por el Ministerio de Agricultura durante los meses de agosto y octubre de 1936, a la expropiación de un gran número de pequeñas explotaciones, regentadas por modestos campesinos que, de una u otra forma, habían manifestado expresiones de rechazo al régimen democrático de la II República o se habían opuesto a las pretensiones jornaleras durante el período de intensa agitación social que vivieron los campos andaluces entre 1931 y 1936⁴⁹. Los perjuicios ocasionados a un buen número de modestos propietarios y arrendatarios por la oleada revolucionaria protagonizada por los jornaleros en los inicios de la Guerra Civil, orientaron definitivamente a los primeros hacia la defensa incondicional de las propuestas de orden, autoridad y regreso al viejo orden rural patronal defendidas por el naciente régimen franquista.

El transcurso de la guerra debilitó paulatinamente la capacidad productiva de muchas haciendas rústicas, incluso las de un gran número de pequeños propietarios o arrendatarios que, o bien

habían experimentado un proceso de “derechización” durante el transcurso de la II República, o bien habían girado bruscamente hacia la defensa de los ideales de orden, jerarquía, respeto a la propiedad privada y aniquilamiento de las izquierdas, defendidas por el nuevo régimen franquista⁵⁰. Terminada la contienda, los patronos fueron restituidos en sus propiedades e intereses una vez que fue implantado el régimen franquista en las comarcas rurales andaluzas. Pero el enfrentamiento de clases había sido tan dramático en los años inmediatamente precedentes, que junto a los ricos patronos de numerosas localidades agrarias, otro importante y heterogéneo conjunto de sectores sociales resultó igualmente dañado en sus intereses, vidas y haciendas. En consecuencia, un acrisolado y multicolor conjunto de grupos sociales intermedios, intensamente politizados en las constantes pugnas de los años treinta, al tiempo que severamente castigados por la enorme capacidad reivindicativa de los sectores populares y los jornaleros, se identificaron, desde un primer momento, con las consignas autoritarias o fascistas del recién instaurado régimen dictatorial.

El final de la guerra, y el consabido triunfo de las tropas rebeldes, trajo consigo la implantación en todo el territorio nacional de un nuevo régimen, militarizado y autoritario, que abrazó las consignas del fascismo y practicó una violenta represión sobre los grupos políticos y sindicales representativos de los trabajadores industriales y el campesinado de extensas zonas de predominio latifundista y de la gran propiedad agraria. El Nuevo Estado franquista construyó un poderoso entramado institucional, para asegurar su reproducción normalizada y su continuidad en el tiempo, edificando una amplia red de apoyos sociales acentuadamente diversificada y heterogénea, que recogiese la adhesión de cuantos habían resultado enormemente perjudicados por el avance de las izquierdas en el periodo anterior, o intensamente rechazados como respuesta a los enormes perjuicios que les había ocasionado tanto la intensa conflictividad social del periodo republicano entre 1931 y 1936, como las

⁴⁹ Cf. Cobo Romero, Francisco, *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*. Granada, Editorial Universidad de Granada y Editorial Universidad de Córdoba, 2004, 143-149. Cf. asimismo Gil Bracero, Rafael, *Guerra Civil en Granada...*, op. cit., 1260 y ss. y Cobo Romero, Francisco, *La Guerra Civil y la represión franquista...*, op. cit.

⁵⁰ Cf. Cobo Romero, Francisco, “El marco político y socio-económico de la represión franquista en la provincia de Jaén, 1939-1953”. Ponencia presentada al II Curso de Historia Contemporánea de la Universidad de Otoño de Andújar, 1996, inédito.

acciones revolucionarias del campesinado y los jornaleros durante el periodo de la Guerra Civil. Una de las piezas fundamentales sobre las que se instalaba aquel denso entramado político-institucional del franquismo al que hemos aludido fue el poder municipal. En Andalucía, así como en otras regiones agrícolas de predominio de la gran propiedad agraria, el poder local había sido tradicionalmente, y con notable intensidad durante la etapa de la Restauración, un instrumento indispensable, empleado por las oligarquías rurales para perpetuar su posición de dominio indiscutido sobre el tejido social rural. Así pues, no debe resultar extraño que el franquismo, como régimen político nacido de una renovada coalición de fuerzas sociales conservadoras, pretendiese la satisfacción de los intereses económicos de un amplio conjunto de sectores sociales intermedios identificados por el común perjuicio que casi todos ellos padecieron por el avance de la democracia, la conflictividad huelguística de los primeros años treinta, o la radicalización revolucionaria de los primeros meses de la Guerra Civil. Y esto último fue lo que hicieron los ayuntamientos franquistas, dotados de amplias atribuciones para dar satisfacción a los intereses de la diversificada gama de grupos sociales sobre los que el Nuevo Estado intentó instalarse en el ámbito de extensas comarcas agrarias de la Andalucía Oriental.

Al menos en tres frentes decisivos orientaron su actividad las nuevas autoridades municipales franquistas. En primer lugar, lo hicieron en el ámbito correspondiente a las tareas de represión, condena, encarcelamiento o coacción dirigidas, en su mayoría, contra aquellos miembros del campesinado que mostraron un comportamiento revolucionario o decididamente antipatronal durante el período histórico inmediatamente precedente. En segundo lugar, en la esfera de la asignación de recursos materiales y productivos a los tradicionales grupos sociales dominantes y a los nuevos grupos encaramados a la administración municipal franquista, a fin de restablecer su posición privilegiada

en el acceso y la utilización de los medios de producción aseguradores de su destacada posición de privilegio. Y en tercer y último lugar, en todo lo concerniente a la utilización, con un sentido “de clase o grupo”, de cuantos instrumentos administrativos hiciesen posible el disciplinamiento del mercado de trabajo agrícola, factor indispensable en la recuperación de la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

En resumen, pues, podemos afirmar, y a la vista de las comprobaciones efectuadas en torno al personal político de las corporaciones municipales y las hermandades de labradores y ganaderos constituidas durante los primeros años del régimen franquista en la provincia de Granada, que tras la victoria militar de los rebeldes, las clases patronales, los pequeños y modestos labradores y el abigarrado conjunto de sectores sociales intermedios dañados en sus intereses por la experiencia democratizadora de los años treinta, constituyeron una inédita y renovada alianza en torno a los nuevas instituciones de ámbito local o provincial. Muchos de estos nuevos integrantes de los nuevos poderes franquistas recuperaron su condición privilegiada sobre el campesinado y los jornaleros, y se erigieron en los hasta ese momento inéditos grupos dominantes en las jerarquizadas y desigualitarias comunidades agrarias del sur peninsular. Igualmente desde los ayuntamientos y las hermandades agrarias franquistas, la nueva oligarquía local de las clases medias acomodadas, los profesionales de la enseñanza, los funcionarios públicos y los modestos labradores, controlaban políticamente a todos aquellos que protagonizaron las experiencias reformistas y avanzadamente democráticas de la década de los 30, imponiendo una férrea disciplina, castigando severamente a los sospechosos de desobediencia al nuevo régimen y condenando, en suma, a la postergación y a la miseria a los jornaleros de izquierda y sus más directos familiares. Sin duda, el poder local fue uno de los cimientos para construir el nuevo edificio de la dominación política del franquismo.

Cuadro 3. Edad y naturaleza socio-profesional y política de los cargos municipales y de los miembros de las Hermandades de Labradores franquistas. Provincia de Granada, 1939-1948 (en porcentajes)

Categorías consideradas	Hermandades de Labradores y Ganaderos	Ayuntamientos
Edad		
‡ 20-30	12,83	18,07
‡ 31-40	29,72	40,34
† 20-40 años	42,55	58,41
41-60 años	52,11	38,00
‡ 61 años	5,34	3,59
Total de cargos con edad consignada	100,00	100,00
Profesión		
Abogado	0,72	1,90
Comerciante	1,20	4,22
Empleado	5,45	13,40
Funcionario	4,49	3,59
Industrial	2,24	9,28
Labrador	80,53	51,58
Maestro Nacional	3,53	5,91
Médico	0,88	6,22
Propietario	0,96	3,90
Total de cargos con profesión consignada	100,00	100,00
Filiación Política antes de 1936		
Acción Popular	7,72	2,93
CEDA	4,26	1,06
Comunión Tradicionalista	0,72	0,49
De Izquierdas	1,37	0,73
Derechista	32,26	57,15
Falange Española de las JONS	17,62	14,96
Partido Republicano Radical	1,70	0,33
Unión Patriótica	1,29	0,24
Sin filiación política	33,06	22,11
Total de cargos con filiación política consignada	100,00	100,00
Responsabilidad política desempeñada antes de 1936		
Sin cargo político y/o ninguna representación municipal desempeñada	91,96	93,25
Alcalde o Concejales derechista durante la II República	2,55	2,93
Alcalde o Concejales durante la dictadura de Primo de Rivera	1,83	0,81
Otros (Presidente o Secretario local de partidos de derecha)	3,66	3,01
Total de cargos con responsabilidad política o representación municipal consignada	100,00	100,00

Fuente: Idéntica a la empleada en los cuadros 1 y 2.

Como prueba el pormenorizado análisis socio-profesional y socio-político que ha quedado expuesto (véase el cuadro 3), el nuevo bloque social dirigente que el régimen franquista situó al frente de las corporaciones municipales y las Hermandades de Labradores, estaba integrado por un vasto colectivo sumamente diversificado, que reunía la particularidad de integrar a todos aquellos sectores sociales intermedios que más intensamente habían resultado perjudicados durante los años treinta por el proceso democratizador y reformista, o por la proliferación de los enfrentamientos huelguísticos desplegados en el transcurso del mismo. Asimismo, puede observarse fehacientemente cómo la mayor parte de los integrantes de las nuevas instituciones locales franquistas eran hombres relativamente jóvenes, nacidos aproximadamente entre 1908 y 1918, y que, por tanto, experimentaron un fenómeno de politización, derechización o adhesión a las proclamas antidemocráticas y anti-republicanas del conjunto de las derechas fascitizadas durante la década de los treinta. E incluso en el transcurso de los agitados años de la Guerra Civil

de 1936-1939. Y, por supuesto, queda probado que la mayor parte de todos ellos, en absoluto habían formado parte de los cuadros políticos responsabilizados en la gestión municipal durante la dictadura de Primo de Rivera, y tan sólo un reducidísimo porcentaje de todos ellos, habían tenido la oportunidad de desempeñar algún puesto de representación municipal en defensa de los partidos y coaliciones derechistas durante el transcurso de los años republicanos del periodo 1931-1936. Esto último prueba, al menos, que los grupos sociales en los que se apoyó el régimen del general Franco a lo largo de los años 40, en la escala de las instituciones municipales y los órganos de representación corporativa, en casi nada se correspondían con las viejas elites del periodo final de la Restauración, y muy poco, o más bien nada, tenían que ver con aquella generación de integrantes de las viejas oligarquías agrarias que se habían politizado muy anteriormente, o habían adquirido un alto grado de compromiso con las formaciones partidistas dinásticas, conservadoras o corporativistas de las primeras décadas del siglo XX.